

# LOS DEBATES.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

T. I.

QUERÉTARO.--Miércoles 2 de Febrero de 1848.

N. 10.

## PARTE NO OFICIAL.

Jueves, Enero 20 de 1848.

Desde que ha llegado el correo, nos ha faltado el tiempo para ocuparnos, con la atención debida, de las noticias que han recibido algunas casas inglesas de esta capital, pues nosotros no hemos recibido directamente mas que algunas tiras de periódicos. La Estrella de ayer contiene una porción de apuntes sobre las sesiones de nuestro congreso, por las cuales se puede sacar bastante en limpio cuáles son las miras y los planes de Mrs. Calhoun, Holmes, Botts, y comparsa.

Al primer golpe de vista, tales demostraciones manifestaban un triste aspecto para los que nos hallamos en el país enemigo, y llegamos á temer que lo menos que nos amenazaba era una larga dilación en la conclusión de la guerra, lo cual nos hubiera dado, á todos los del ejército, mayor probabilidad de dejar los huesos en esta tierra. Pero después de reflexionarlo bien, nos parece que no hay tanto que temer, y creemos que nuestros lectores mexicanos hallarán, en los discursos y resoluciones del mismo Mr. Botts, menos consuelo y ayuda del que al principio pudieran haberse imaginado.

El plan propuesto por Mr. Calhoun se opone solamente á la agregación (*annexation*) y á la conquista. Hace mas de un año que Mr. Calhoun hizo en el congreso un discurso proponiendo lo mismo que ahora propone; y de entonces acá, no notamos que se haya *mexicanizado* mucho. Pero supongamos que se hubiese *mexicanizado* mas, ¿qué importaba? Mr. Calhoun no tiene el menor influjo en los Estados-Unidos: siempre nos está sorprendiendo con algo nuevo, y nunca produce mas que una conversacion de nueve días. El influjo de Mr. Calhoun cesó muchos años hace. No se le puede negar que es hombre de talento, y que tal vez sus intenciones políticas son honradas y desinteresadas; pero al fin es hombre del siglo pasado.

¡Mr. Botts, Juan M. Botts, el tremebundo Mr. Botts! el Mr. Botts, que quería tragarse á Mr. Tyler, ¿quién no lo conoce?—Una vez durmió con Mr. Tyler, y después lo puso en ridiculo, manifestando lo que habia acontecido entre las sábanas; y algun tiempo después estuvo rompiéndose los cascos, concibiendo un necio plan para aplastar á su amigo; y esto, después de haberlo ya traicionado. Desde entonces, el nombre de Mr. Botts habia sonado muy poco. De vez en cuando habia sido propuesto para miembro del congreso; y ahora, por una chiripa de siete votos, ha ocupado un asiento en sus escaños, y se aprovecha bien de esta oportunidad para ponerse en ridiculo.—A Mr. Holmes lo conocemos muy poco: es un jóven de talento, íntimo amigo de Mr. Calhoun, y su defensor en la cámara de representantes.

Pero nos falta todavía señalar la gran cuestion, el resorte motor de todo esto, así como las demostraciones que han hecho Mr. Clay y Mr. Webster; y así que el tiempo y la salud nos lo permitan, la examinaremos á fondo. El pueblo de los Estados-Unidos se halla en visperas de una campaña política, en la cual debe elegirse un presidente. Todas estas demostraciones son motivadas por esta cuestion, y el único objeto que llevan todos estos *contrapronunciamentos* es, el de ganar los votos del querido pueblo.

Mr. Polk será ó no será candidato para la presidencia; pero si llega á ser propuesto, es seguro que será reelegido por los adversarios de los que se oponen á la presente guerra. Que hable el ejército como habla diariamente: que el grito de indignacion de los valientes militares se haga oír del pueblo de los Estados-Unidos, resonando contra sus enemigos domésticos; y entonces se levantará un huracan de indignacion y patriotismo, que todo lo arrastrará consigo.

Poco importaría que todos los hombres distinguidos del país formasen una masa compacta en favor de Mexico: no lograrían su objeto. Pero esto no sucederá. A Mr. Polk se le arrojarán mil tropezos para hacerlo desviar de su camino, todo con el objeto de *calzar á otro con sus zapatos*. Tiempo hace que estamos persuadidos que no sería candidato para la próxima presidencia, y poco nos importa que no lo sea; porque suceda lo que sucediere, el que salga electo será un partidario de la guerra y un verdadero amigo de su patria;—probablemente un demócrata.

Por lo pronto aseguramos á nuestros amigos mexicanos, que estas demostraciones de nuestros políticos son de mucho menos importancia que su pronunciamiento de San Luis; y ademas, que por mucho que nuestro congreso difiera en opiniones, siempre estará unido contra el enemigo comun. Mexico puede ganar algun tiempo con los enredos de Mr. Calhoun y sus compadres; pero no espere nunca ganar por tal causa una victoria.

(El Norte-Americano.)

### Discurso de Mr. Webster sobre la guerra de los Estados-Unidos con México, pronunciado ante una convencion en Massachussets en Octubre último

He dicho, señor, que nos hemos comprometido en una guerra, en mi opinion, innecesaria, y por consiguiente, injustificable. Yo sostengo que es una guerra inconstitucional en su origen, que es una guerra fundada sobre simples pretextos. Señor, el derecho de gentes, que abraza el sentido general de la especie humana, nos enseña que los motivos para una guerra pueden ser ó buenos ó viciosos. Cuando la guerra se funda en una conviccion de la necesidad en el deseo sólido de promover el bien público y de defender los intereses nacionales, entonces el motivo es bueno. Cuando está fundada en siniestros ó injustos propósitos, cuando se sostiene por miras de conquista de adquisicion, de ganancia, de un injusto renombre, de mal entendida gloria, con el objeto de gratificar á la ambicion privada, ó en fin, por solo intereses de partido, entonces los motivos son viciosos. Los autores que tratan del derecho de gentes, se adelantan mas y asientan esta distincion: que bien puede haber causas para la guerra que la justificarian en tanto, en cuanto la nacion á quien se quiera hacer la hubiese provocado, y que sin embargo no presentarian un buen motivo para la guerra; porque para que haya un buen motivo se requiere siempre una justa causa y alguna cosa mas. El derecho de gentes requiere que no se empeñe la guerra, sino porque sea absolutamente necesaria y conocidamente útil á los intereses del país.

Ademas, señor, nos enseña tambien el derecho de las naciones, que hay guerras de puros pretextos; la historia del mundo confirma que las ha habido, y no carecemos de pruebas de que las hay; guerras de puros pretextos, esto es, guerras en que la causa que se asigna á las pretensiones en que se fundan, no es la verdadera causa. Tales, en mi conciencia, el verdadero carácter de la guerra que sostenemos contra México. Yo la creo una guerra de pretexto; una guerra en que el verdadero motivo hasta ahora se ha declarado; pero en la que se ha apelado á ficciones, á invenciones posteriores á los hechos, á evasivas y á otros medios para presentar ante el pueblo un caso que no es el verdadero de la guerra.

Creo señor que hay tres pretextos, todos infundados, con los que de varios modos y en diversas ocasiones, se ha querido justificar esta guerra. El presidente de los Estados-Unidos en su mensaje ó memoria del ministerio de la guerra, dirigido en Mayo de 1846, pretende fundar la guerra en el hecho de que el gobierno mexicano ha invadido el territorio de los Estados-Unidos y derramado la sangre norte-americana en suelo norte-americano. Mas en mi opinion, no es este el caso. El presidente de los Estados-Unidos habia ordenado desde Enero de 1846 á nuestro ejército, que avanzara mas allá de lo que se ha reconocido como el límite de Tejas, y se situara sobre el Rio grande. Llegado allí el ejército, la sangre fué vertida sobre la margen izquierda del mismo rio. ¿Era este el suelo norte-americano? Era aquel un terreno reclamado por los Estados-Unidos; pero que el congreso jamas habia reconocido. Era un terreno en que México se creia con los mismos y tan firmes derechos que sobre la misma ciudad de México, y por aquel tiempo en la actual posesion de México. Lo mas favorable que puede decirse, por consiguiente, es, que teniendo nosotros, ó creyendo tener títulos para reclamar el suelo de que la otra parte estaba en posesion, hacíamos marchar allí un ejército á tomar de hecho posesion. ¿No ha sido esta la guerra por nuestra parte? Opino, pues, que la declaracion hecha en el mensaje de 11 de Mayo de 46, sobre que está basada la acta del congreso de 15 del mismo mes, la declaracion de que la guerra existia y habia sido provocada por actos del gobierno de México, no puede sostenerse correctamente por ninguna evidencia en punto de hecho. Si así es, no ha habido mas que un pretexto.

Por otra parte, aunque tal era el fundamento principal en que se apoyaba el reconocimiento de la existencia de la guerra por el presidente, apenas estaba ésta declarada cuando se ocurrió á otras causas. Una de ellas fué la negativa del gobierno de México á admitir nuestro ministro. ¿Pero dónde ha sido esta una causa de guerra, y de guerra momentánea y ejecutiva? ¿Porque aquel gobierno determinase no conservar relaciones con nosotros, será bastante para que el presidente diga que hay una causa justa de guerra? No es esta sin duda una causa justa; mas aun cuando fuese justa y conveniente, no fué sin duda una emergencia repentina, que autorizaba al ejecutivo, para sumergirse él mismo y sumergir al país en los horrores de una guerra, especialmente cuando el congreso estaba reunido en sesiones y dispuesto á toda hora á recibir las comunicaciones que se le dirigieran y á obrar conforme á la misma. Yo veo por consiguiente este otro motivo nuevamente alegado como un pretexto.

Bien: luego se alega otra causa; México, se dice, se ha negado á pagar las deudas que sus ciudadanos tenían contraídas con ciudadanos de los Estados-Unidos, y que estos les reclamaban. Entiendo que esto es verdad; pero no se mencionó esto como causa de guerra, ni en el mensaje del presidente de 19 de Mayo de 1846, ni en la acta del congreso de 15 del mismo mes: no fué, pues, la causa manifestada para los actos del gobierno: es una invencion posterior. Y por otra parte, el punto de deudas y reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos sobre México, es materia de inteligencia, de arreglos, de conferencias y comunicaciones. La conducta de México era tan punible seis meses ha, como lo es hoy; sin embargo, no se habia pensado en presentarla como una causa de guerra. Decir, pues, que la guerra se ha hecho por la negativa de México de pagar sus deudas, es un pretexto, y no mas que un pretexto. (1)

¿Cuál ha sido, pues, el objeto de esta guerra? Hasta dónde podemos escudriñar los motivos de los hombres: hasta dónde podemos penetrar los designios y pensamientos de nuestros gobernantes: ¿cuál ha sido el motivo, el propósito, el impulso que nos ha acorralado para las medidas que han traído la guerra? Porque, señor, yo tengo muy pobre opinion de mi propia sagacidad; no aspiro á ser reputado por hombre de tanta prevision como otros; pero para mí es tan plano como un camino llano, tan claro como el sol que nos alumbraba.

Señor: una persona eminente del partido de la administracion, la mas eminente de todas las de este partido, y tanto, que me parece extraño que la administracion no pertenezca á él, mas bien que él á ella: hablo de Mr. Calhoun, uno de los políticos mas prácticos y de los mas instruidos debatistas en el país: un caballero, en fin, á quien no se ha de ocultar la verdad del caso, ha declarado en las últimas sesiones del congreso, que si no hubiera habido anexacion de Tejas, no hubiera habido guerra: aun adelantó mas, y dijo, que la causa inmediata de la guerra fué la orden que se dió á nuestras tropas para marchar de Corpus-Christi á Rio-grande.

¿Mas cómo resultó la guerra de la anexacion? Para explicar esto debemos adoptar las distinciones convenientes, y seguir la luz de hechos conocidos. Yo no soy, señor presidente, ni he sido el apologeta de México, tengo muy pobre opinion de sus gobiernos: en todos tiempos y circunstancias compadezco á los mexicanos, y los compadezco mas, si entendiésemos que tenían bastante sentido comun para conocer lo miserable de su posicion; yo creo que es el peor gobierno en el mundo de cuantos puedan pretender estar fundados y tener consideracion á los derechos del pueblo. Esta república que, sea dicho de paso, no es absolutamente república; ha sido, y siento decirlo, por años y años, la presa de cualquier despreciable caudillo que ha podido hacerse de un poco de dinero para mantener un miserable ejército: no tengo, pues, simpatías por ninguno de sus gobiernos, en cualquiera forma que hayan aparecido, ni por los hombres que los han formado en los últimos veinte años (2). Aun mas diré: que después de los acontecimientos de 1836, y de la batalla de San Jacinto, México no ha tenido razon para considerar á Tejas como una de sus provincias (3). México no tenia ya poder sobre ella, sino que estaba enteramente á disposicion de los que allí vivian; estos formaron un gobierno propio de entre ellos mismos.

Nuestro gobierno reconoció aquel gobierno, y lo reconocieron tambien otras potencias; y pensando sincera y racionalmente debemos admitir que Tejas, en los años de 1840, 41, 42 y 43, fué un es-

(1) Pudiera haber añadido el ilustre orador de Massachusset, que México mandó cuatro ó cinco años antes comisionados á los Estados-Unidos, que arreglaran el punto de las reclamaciones de deudas, que se arregló y se convino en pagar dos millones y medio, y que para pagarlos se impuso un préstamo forzoso, del que se pagó una gran parte: si algo se restaba, pudiera haberse arreglado de la misma manera. México ha sido religioso en satisfacer esta clase de réclamos, aun cuando han sido exagerados, como sucedió el año de 58 con los franceses.

(2) Nuestras locuras, nuestros despilfarros, nuestro constante estado de anarquía, nos ha hecho despreciables. Oigamos esta leccion, aunque dura, de boca de nuestros enemigos, y procuremos aprovecharla!

(3) Ni antes ni después de la batalla de San Jacinto ha renunciado México sus derechos sobre Tejas, ha mantenido constantemente un ejército destinado á su reconquista y el establecimiento de un gobierno de hecho; y el reconocimiento que en el mismo concepto le prestaron algunas potencias, no ha podido perjudicar nuestros derechos.

tado independiente entre los estados de la Union. Yo no convengo, pues, en que por parte de México hubiese un motivo justo de guerra porque los Estados Unidos hayan anexado Tejas á su territorio.

Pero bien, señor, el hecho fué que México se dió por ofendido de la anexacion de Tejas. Por todo el tiempo que Tejas habia estado como independiente, notorio como era que los gobiernos de la Europa, así como nuestro propio gobierno, habian reconocido su nacionalidad, México persistió en decir que era su provincia, y que no consentiria que se ligase en amistad con los Estados Unidos, aunque no le hiciera actualmente la guerra; su ministro Almonte se retiró, y no se quiso admitir nuestro ministro; y permaneció ya aquella nacion indispueta y descontenta. Tal era el estado de las cosas inmediatamente despues de la anexacion de Tejas, y al principio de la administracion de Mr. Polk.

Yo pienso que el objeto de la guerra fué simplemente este. Mr. Polk ocupó la presidencia de los Estados Unidos en Marzo de 1845, en Junio del mismo año Santa-Anna fué desterrado de México, y fué á vivir á la isla de Cuba con la mitad de su sueldo. El parece haber estado disgustado con su situacion en Cuba, y yo sospecho mucho que su medio sueldo no le haya sido pagado. Durante el año de 845 nuestras cuestiones con México se hacian mas complicadas, y prometian un resultado poco satisfactorio.

Para no molestaros con la relacion de muchas fechas, permitidme señor, que me acerque á un periodo de mas interes. Fué en Enero de 846 cuando se previno al ejército de los Estados Unidos, al que en el verano anterior se habia mandado tomar posesion de Corpus Christi, que avanzara hasta el Rio Grande. La razon dada para este procedimiento por Mr. Buchanan, era entre otras esta, para que el ejército estuviese pronto en caso de que Mr. Slidell fuese despedido por México, ó que se rehusara admitirlo, para obrar en conformidad con la autorizacion que diese el congreso al ejecutivo. Por otra parte ha habido una opinion, que yo no creo fundada, desde el tiempo en que Santa-Anna fué suelto de su prision, de que él era mas favorable al reconocimiento de la independencia de Tejas que otros ministros en México, mas sea de esto lo que fuere no hay duda que despues de su destierro por Paredes, se generalizó la creencia de que él estaba mas dispuesto á hacer la paz con los Estados Unidos, que el gobierno que entonces existia. (4).

El presidente de los Estados Unidos mandó su memoria del ramo de guerra el dia 11 de Mayo de 1846, fundando la existencia de la guerra con la república mexicana, sobre el hecho de que México habia invadido nuestro territorio y derramado la sangre de nuestros ciudadanos. Precisamente en aquel mismo dia despachaba órdenes el Comodoro Conner que mandaba las fuerzas marítimas que bloqueaban á Veracruz, para que si el general Santa-Anna arribase á aquel puerto le dejara pasar. ¿Cómo pudo ocurrir á Mr. Polk la idea de que Santa-Anna podria ir por aquel camino? Por el mismo tiempo, si mal no me acuerdo, Mr. Alejandro Slidell hermano de nuestro ministro en México fué mandado á Cuba: aparece de la correspondencia que los Estados Unidos tenian un agente en Cuba.

Es notorio que era asunto de todas las conversaciones en Cuba que el general Santa-Anna volveria á México, por invitacion del presidente de los Estados Unidos. Nótese la coincidencia del tiempo y del objeto. El presidente dijo en su comunicacion al abrirse las sesiones del último congreso, que él no veia ningun prospecto de poner término á nuestras dificultades con México mientras Paredes estuviese en el poder. ¿Cuáles eran estas dificultades? La principal era que México no queria consentir en la anexion de Tejas.

Ahora señor, yo llamo la atencion de esta asamblea á un asunto que aunque bastante conocido, en mi opinion, no ha tenido aun todo el exámen, todo el escrutinio que merece. Yo vuelvo á repetir que la memoria de guerra del 11 de Mayo de 846, apoyaba la guerra sobre el fundamento de actual invasion de las tropas mexicanas y de haber sido sacrificados por ellos los ciudadanos americanos, en territorio americano. Antes del 1.º de Junio se espidió una proclama que se despachó el 6 del mismo mes al general Taylor para que la hiciera circular por toda la república mexicana, y este documento tenia por objeto manifestar á los mexicanos, las causas de la guerra.

Yo la tengo y creo que la prensa la reimprimirá, ¿qué dice á los mexicanos esa proclama? ¿dice algo sobre la invasion de nuestro territorio sobre el sacrificio de nuestras tropas? nada menos, ni una idea ni una palabra sobre esto. La proclama se apoya en la antigua queja sobre deudas, en la negativa de México á recibir á nuestro ministro, y sobre la suposicion de una declaracion que se dice hecha por la administracion de Paredes, que yo no he podido encontrar, de que la guerra existia actualmente. Pero el hecho alegado en la memoria ó mensaje de 11 de Mayo, y el hecho producido, si un hecho puede producirse por el poder legislativo, de que la guerra existia por invasion por parte de México, no está relacionado ni consignado ni se hace la menor alucion á él en ese documento. Al contrario, hablando la proclama en nombre y por la voz del general Taylor dice: „Venimos como amigos, tenemos grandes motivos de queja; pero, no venimos sino á libraros de la tiranía de vuestro propio gobierno, no venimos á echar abajo el despotismo que pesa sobre vosotros.” Bien, ¿cual era esa tiranía, ese despotismo? Paredes no era mas que un gefe militar que habia sucedido á Santa-Anna, otro gefe militar segun se ha acostumbrado en las sucesiones en México en

(4.) Se equivocan el último pasaje á que alude de nuestra historia el célebre orador del Massachusset, suponiendo que el destierro del general Santa-Anna fué decretado por la administracion del general Paredes, cuando como todos sabemos fue de la administracion anterior.

los últimos veinte años. Es pues para echar abajo esos tiranos, para abatir á los que quieren establecer la monarquía sobre vosotros.

¿Dónde estaba entonces Santa-Anna? estaba en Cuba: poco tiempo despues en el mes de Junio salió de aquel punto, y emprendió su viaje á Veracruz y allí fue recibido por el Comodoro Conner conforme á las ordenes que tenia. Antes de llegar á México habia hecho circular una proclama en la que decia que habia venido por un pronunciamiento en el que se le llamaba para abatir á los tiranos, y prevenir el establecimiento de una monarquía. O Santa-Anna tomó esto de nuestro gefe del ejecutivo, ó este de él, ó fué una idea que asaltó á la vez á los dos genios, yo no determinaré lo que haya sido; pero los pensamientos eran los mismos y se manifestaban al mismo tiempo, y mientras el general Taylor invadia á México por el Norte proclamando la caida de los tiranos y la oposicion al establecimiento de la monarquía, los agentes de Santa-Anna hacian su pronunciamiento en la capital con el mismo objeto, manifestando las mismas ideas y usando del mismo lenguaje. Esto terminó en Julio ó Agosto con la deposicion de Paredes.

Ahora, pues, el presidente de los Estados Unidos confiesa, y no podria negarlo, en su meditado comentario sobre esas transacciones, en su mensaje del año pasado, que él deseaba trastornar el gobierno de Paredes, y no veia otro medio de salir de nuestras dificultades con México, que promover una revolucion en México. Confieso, señor, que al leer por primera vez ese mensaje, me vi tan sorprendido como mortificado. ¿Nosotros los de los Estados Unidos, veinte millones de habitantes, cuando creiamos tener una causa justa de guerra, no podiamos encontrar otro arbitrio para salir de nuestras dificultades que subvertir el orden y trastornar el gobierno que existia en aquel periodo en esa miserable nacion! Prescindiendo de la falta de dignidad, que á mi me parecia que hacia recaer sobre todo este país cierta especie de infamia, intentando promover una revolucion en el país enemigo, era para mí tal conducta sumamente debil, mal calculada y poco conveniente. (5) Santa-Anna llegó á México, el general Taylor circuló su proclama. El presidente asentó en su mensaje del último Diciembre que él esperaba una política mas pacífica para los Estados Unidos de la administracion del general Santa-Anna que de la del general Paredes. Hasta qué punto se haya equivocado, ya lo dirán los acontecimientos. Hasta qué punto ese gefe militar haya estado de acuerdo, no podré yo decirlo: que habia entre ellos inteligencias es evidente: si él no pudo ó no quiso llevar al cabo lo que tuvieran acordado, ó si encontró en el pueblo de su nacion grandes resistencias para hacerlo, yo lo dejo á vuestro juicio. Pero el hecho es que le hemos visto luego á la cabeza del ejército, y en crudos y sangrientos combates con el ejército de los Estados Unidos. El habia vuelto de la Habana á su país ó por sugestion ó á lo menos con el permiso del presidente de los Estados Unidos. El se habia puesto á la cabeza de los ejércitos mexicanos, y lejos de promover la paz él los ha llevado á la guerra, al combate, á la batalla. Todo lo demas que pueda decirse de circunstancias ordinarias ó extraordinarias que han producido el buen suceso de las empresas del presidente de los Estados Unidos, se convendrá en que á lo menos bajo un aspecto su caso es verdaderamente singular. El ha visto numerosos y bien equipados ejércitos comprometidos en diversos encuentros en el campo de batalla, y ha venido á suceder, que él haya tenido la eleccion de los gefes de los partidos contendientes así de uno como de otro lado.

El objeto preciso de esta guerra está probado por los hechos y circunstancias de una manera suficiente en mi opinion para cualquiera hombre medianamente avisado. El objeto preciso de esta guerra era establecer por la restauracion de Santa-Anna un gobierno en México, que cediese en la cuestion de la independencia de Tejas sin causarnos mas molestias sobre este punto. Cuán infundado

(5) Este párrafo del discurso de Mr. Webster da la explicacion de todos los anteriores. Seria ó no cierto que Mr. Polk diese orden al comodoro Conner para que no impidiese la entrada del general Santa-Anna en Veracruz; que entrara él usando de ese permiso, ó mas bien entró burlando la vigilancia del comodoro y de la escuadrilla, los que no atreviéndose á usar de la fuerza, apelaron á la astucia y le tendieron una red para detenerlo y aun para hacerlo prisionero; pero lo cierto es que no era solo el general Santa-Anna quien proclamaba la caida del gobierno del general Paredes, sino la nacion toda, ó por lo menos una mayoría alarmada contra el plan de monarquía y decidida por la guerra, con cuyos objetos se llamó al general Santa-Anna, y de este partido no podria decirse que estuviese de acuerdo con Mr. Polk. Que el presidente de los Estados Unidos sabiendo cuales eran las ideas dominantes en el país las ha lagase en la proclama, que mandó que circulara el general Taylor, nada tiene de extraño. Así los españoles cuando vinieron á conquistar este país se unian con los enemigos del emperador Moctezuma, y les prometian librarlos de su tiranía, al paso que ofrecian su amistad al mismo emperador; otro tanto hacia Napoleon en España y en otras naciones de Europa, y otro tanto han hecho todos los conquistadores. No es pues de admirar que Mr. Polk haciendo imitarlos, adoptase los mismos medios. La coincidencia en el tiempo de las proclamas de Mr. Taylor y del general Santa-Anna, tampoco arguye connivencia, porque no es bueno el argumento hoc cum hoc. Ergo per hoc. Convendremos con Mr. Webster en que es una política infame la de revolucionar al país al que quiere hacerse la guerra para vencerlo. Y en cuanto al epíteto de miserables que nos aplica, ya se habrá desengañado que no lo somos, tanto que nos hayan podido conquistar ni arrancarnos los terrenos que codician con la facilidad que pensaron.

era tal cálculo, dejemos que los acontecimientos lo manifiesten. Es te, pues, el origen y fundamento de la guerra, y todo lo demas, á mi juicio no es mas que pretexto, y yo espero que aquellos á quienes toca ilustrar estas graves materias, examinarán esa proclama del 6 de Mayo, compararán lo que dice el gobierno de los Estados Unidos, con lo que dijo el presidente en su mensaje ó memoria de 11 de Mayo, y lo que el congreso autorizó en conformidad con esa memoria, en la hipótesis de que la guerra resultó de la invasion de las fuerzas mexicanas sobre nuestro suelo y del sacrificio hecho por ellos de nuestros ciudadanos. —Yo he hecho alusion, señor, á la declaracion de Mr. Calhoun, que si no hubiera habido anexacion de Tejas no hubiera habido guerra, ahora me parece bien añadir, señor, que convengo en la opinion que manifestasteis cuando tuvisteis que pasar por aquí á desempeñar vuestro cargo en la cámara de representantes, que la directa consecuencia del acto de iniquidad cometido en la anexacion de Tejas, es la guerra en que nos vemos envueltos. Yo he procurado demostrar que para evitar esas consecuencias, dominar el espíritu de resistencia cambiando su gobierno, fué para lo que se emprendieron esas operaciones militares y diplomáticas por el actual gobierno de los Estados Unidos.

Es pues, señor, muy sencilla y clara la proposicion: la guerra resultó de la anexacion. Mr. Calhoun ha dicho bien; si no hubiera habido anexacion no hubiera habido guerra. ¿Podria alguno creer que hubiéramos hecho la guerra á México, destruido su poblacion y agotado sus recursos, solo por cobrar nuestras deudas? ¿La habríamos emprendido porque aquel gobierno no quiso recibirni como comisionado ni como enviado extraordinario á Mr. Slidell? ¿Habria el congreso declarado la guerra por tales pretextos? Jamas: ella resultó de la anexacion, y, como veis, no era poco natural consecuencia, por no decir que era consecuencia precisa y necesaria; pero lo notable, señor es, que siendo México la parte agraviada, nosotros provocamos la guerra. México tiene la queja y queja notoria, prominente, y nosotros damos el primer golpe! (6)

Señor presidente, aun cuando el nuevo territorio fuese enteramente libre, yo no estaria por una demasiada extension de nuestros dominios, y aun pienso que lo que tenemos es ya bastante extendido. Yo veo, que como estamos, conservamos cierta identidad ó similitud de carácter que nos mantiene perfectamente unidos, desde Penobscot hasta el seno mexicano; yo no sé si podríamos conservar esta identidad de ideas, esta comunidad de sentimientos, estendiéndonos hasta California, y quien sabe hasta donde hacia el polo del Sur. Yo opino que, en un gobierno republicano es necesario conservar esta uniformidad de carácter: en los gobiernos despóticos no hay la misma necesidad.

El emperador de Rusia puede gobernar sus dominios europeos por un código de leyes, y sus dominios asiáticos por otros distintos; ellos no están relacionados, no tienen un vínculo comun de asociacion, pero en una república, donde las leyes deben ser unas mismas para todos, no puede hacerse lo mismo. Me parece un experimento muy peligroso el estender el dominio de los Estados Unidos sobre un nuevo y desconocido territorio, mas grande él solo que lo que comprendian los antiguos trece estados, y correr los riesgos de la amalgamacion: espíritu mas atrevidos podrian emprenderlo, yo temeria mucho acometer tal empresa. ¿Quién no vé el total trastorno que esto origina? Supongamos que se admiten diez estados ó aun cinco de nuevo en la union, y que cada uno nombra un representante y sus dos senadores, tendremos diez nuevos senadores, (llamarelos senadores del sur) con solo cinco representantes; ¿no se vé que esto rompe toda la proporcion, toda la regularidad en las conexiones con el gobierno y la perplejidad que de aquí resulta?

Señor, hay quienes piensen que es un acto de gran benevolencia el estender nuestras libres instituciones. Yo espero que los principios de libertad, tales como los hemos experimentado con tan grandes ventajas, se difundirán por todo el mundo; pero yo no estoy seguro de que sea lo mejor y mas conveniente para todos los pueblos el adoptar nuestras propias formas, ni pretendo hacerlas prevalecer de cualquiera manera que sea en cualquiera nacion. Cuando los pueblos estén dispuestos, ellos adoptarán nuestros principios bajo alguna forma; pero hasta que estén dispuestos: estad seguros de esto, jamas podremos convertir en hombres libres á los que no estén acostumbrados á tener un gobierno de su propia eleccion, á los que no conocen en qué consiste la verdadera libertad.

Yo he tenido el honor de pertenecer algun tiempo al gobierno de los Estados Unidos, teniendo la obligacion de proteger los intereses comerciales del país; yo sentia que era importantísimo para los Estados Unidos, si podia hacerse propiamente y sin peligro, el obtener de México un puerto sobre el pacífico, á saber, el de San Francisco, ya por cesion del puerto mismo, ya conviniéndose en que pudieran nuestros buques arribar á aquel puerto como si fuera una plaza de los Estados Unidos: yo no buscaba mas que arreglos comerciales y ventajas comerciales; pero jamas me ocurrió á la imaginacion la idea de que para lograr aquel objeto tan importante como era, hubiese yo

(6) La administracion del general Paredes en sus primeros dias fué la que se relusó á admitir á Mr. Slidell, quien salió de México á fines de Enero y llegó á los Estados Unidos en Febrero de 846: por consiguiente la orden que se dió el mes de Enero á las tropas del general Taylor para avanzar desde Corpus-Christi á la margen izquierda del Rio Grande, no pudo fundarse en la negativa del gobierno de México á admitir á Mr. Slidell, porque á la fecha en que se dió esa orden, no se sabia en Washington si habia ó no sido admitido en México. Es pues esta una invencion posterior al hecho, como otras con que se ha querido justificar la guerra.

de inducir á que se corriese el riesgo de anexar una gran estension de territorio á nuestra union, y formar nuevos estados ya en una ya en otra forma, en que reconozca estados nuestra constitucion.

Ahora, señor, nuestra posicion es esta: puede hacerse la paz, y ojalá que yo la oyera anunciar antes que rayase la aurora del siguiente dia; pero yo no puedo ocultaros ni ocultarme á mí mismo, que la paz misma es mas peligrosa que la guerra: ella puede traernos una nueva era de controversia, de lucha y de peligros; sabe el cielo cuáles serán los términos de esa paz. Ni puedo yo ahora prever cual será la conducta que deban guardar los hombres honrados, cuando se presente ese tratado; yo espero que el cielo me guie para cumplir con mi deber cuando esta época llegue.

Yo creo que si la cuestion se hubiera presentado al congreso antes de la marcha de nuestras tropas y de los últimos encuentros, no se habrian obtenido en ninguna de las dos cámaras ni diez votos por la guerra con México, bajo el estado existente de cosas.

La guerra existe; supóngase que dura hasta la próxima reunion del congreso. ¿Cuál será entonces la obligacion de un buen ciudadano y de un honrado Wigh, ó qué deberán hacer? Entro en este exámen, porque tengo por cierto, que la próxima cámara de representantes se compondrá de una mayoría Wigh: así lo hacen creer las noticias que se han recibido del Norte, del Sur, del Este y del Oeste. Partiendo, pues, de este supuesto, yo diré de una vez, que á menos que el presidente de los Estados-Unidos no presente el caso de manera que se manifieste al congreso, que la guerra no se ha seguido con el objeto de adquisicion de dominios, ni con ningun propósito que no tienda directamente á la seguridad de la union, no deben concedérsele ningunos ulteriores recursos. Si nos separamos de esta base, si decimos que sobre la conveniencia de la guerra, sobre la necesidad de la guerra comenzada ó por comenzar, el congreso no tiene voto, no tiene atribuciones constitucionales, violamos abiertamente la constitucion.

¿Qué se hizo en la administracion de Mr. Madison, precisamente antes de terminarse la última guerra con Inglaterra? El presentó al congreso sus términos de paz, no llamaré ahora la atencion á ellos; pero estaban perfectamente calculados para producir esta disposicion.—Si la Gran Bretaña no hace la paz bajo los términos que se le ofrecen, no rehusaremos el votar por nuevos auxilios y continuaremos la guerra hasta el fin. La Gran Bretaña hizo la paz, y no fuimos llamados á votar por nuevos recursos. Ciertamente es esencial en un gobierno representativo, que los cuerpos representativos á quienes toca, y solo á ellos, el poder de hacer la guerra, tengan un perfecto conocimiento del objeto con que se hace la guerra; y si ellos descubren que la guerra se hace con fines tan siniestros como los que yo he presentado, es entonces su mas estrecho cargo, su mas solemne obligacion ponerle término. Tal es mi juicio.

Yo tengo tanto respeto como ningun hombre tendrá por las grandes empresas militares, y siempre honraré á los que, siendo llamados por su profesion, á llevar las armas en la causa de su país, desempeñan bien sus obligaciones. No querría yo ver sus laureles marchitados, pero me veo precisado á decir aquí y decirles á ellos mismos, que el juicio solemne de la ley de las naciones, y el sentimiento universal del mundo es, que una guerra sostenida por viciosos motivos, empaña siempre el lustre de las armas, y mancha y oscurece con negra sombra la que de otro modo fuera una página brillante y gloriosa en la historia nacional.

(Traducido para los Debates.)

## REMITIDO.

Señores editores de los Debates.—Comandancia general del Estado de Querétaro.—Tengan vdes. la bondad de insertar en las columnas del periódico que redactan, el aviso que publicó D. Antonio Quiros, á consecuencia del negocio que la casa de la señora Septien de Cabañas sigue con D. Timoteo Jáuregui, y cuyo aviso que con justicia entendió infamante el juzgado militar, lo denunció y el jurado declaró ser injurioso; en tal virtud y como lo dispone la ley de la materia, se procedió á la conciliacion ante el Sr. juez primero constitucional y de primera instancia, y el resultado fué lo que consta en la acta que tengo el honor de acompañar á vdes. para el objeto espresado; manifestando que el juicio quedó terminado en razon de que la parte de Quiros ha satisfecho de una manera clara y terminante al juzgado militar. Los documentos á que me refiero son los siguientes.—Aviso al público.—Se han puesto en venta por orden de la comandancia general parte de las tierras de la hacienda de Balvanera con el nombre de la Labor del Cerrito, suponiendo que estas tierras forman una finca separada. Este remate procede de un juicio ejecutivo en el que se han cometido mas nulidades que diligencias se han practicado, sobre lo que está pendiente el fallo de los tribunales; pero sobre todo hay la circunstancia de que el crédito que se demanda está pagado hace años, y se trata de cobrar segunda vez de una infeliz señora, quitándole un pequeño capital, único recurso que tiene para su subsistencia, y como precisamente tarde ó temprano se ha conocer la justicia de esa demanda, y los tribunales no han de autorizar un robo, se avisa al público para que se entienda que cualquiera persona, á cuyo favor se remataren esas tierras, si llega el caso, no las adquiere de buena fe, no puede tener dominio de ellas, tendrá que devolverlas con los frutos percibidos y resarcir además los daños y perjuicios que se causaren.—Querétaro Diciembre 13 de 1847.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, á veinticinco de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho, ante mi el juez 1.º constitucional y de 1.ª instancia, coronel retirado Ignacio Udaeta, comparecieron el señor coronel D. Cayetano Muñoz en representacion y por mandato de la comandancia general del Estado, como su secretario, con su hombre bueno el Sr. Lic. D. Antonio Soto, y el Sr. D. Juan Francisco Omaña, apoderado de D. Antonio Quiros con el suyo, el Sr. Lic. D. Mariano Almaraz demandando el primero al Sr. Omaña la debida satisfaccion en las injurias contenidas en el aviso al público, que imprimió con fecha 13 del mes pasado, se publicó en esta ciudad, en cuyas palabras se hallan subrayadas, en el ejemplar que corre unido al expediente de denuncia y calificacion del jurado, manifestando, que el juzgado por quien habla, ha sentido tanto mas las injurias que se le han hecho, cuanto que siempre ha consultado en las dudas que se le han ofrecido aunque leves, y ha procurado arreglar sus providencias y disposiciones á la prudencia y justicia que le son necesarias, y jamas ha dado motivo para que ni Quiros ni la casa interesada de los bienes que se han mandado subastar, ni ninguna otra persona, lo ridiculice ni inculpe, acusandolo de autorizar robos. Contestó el demandado, que jamas ha tenido intenciones su poderdante de insultar á persona alguna conocida, y mucho menos al señor comandante general á quien tributa sus respetos, y una prueba nada equívoca de esta verdad, son las mismas palabras subrayadas, porque estando bajo la acepcion de tribunales, comprendida la propia comandancia, cuando espone que los tribunales no han de autorizar un robo, evidentemente asienta, que dicha comandancia no es la que lo autorizaria: que si con todo y esta manifestacion sincera, y sin embargo de hablar el aviso de lo futuro, en lo que no puede haber agravio, se considera ofendido el señor comandante general, desde luego le dá la mas amplia satisfaccion, y consiente en que este acto se publique para que á la vez de que se conozcan sus intenciones, se sepa que el Sr. comandante general le merece su confianza, y obtenga la referida satisfaccion tan amplia como desea dársela, y de manera que quede su concepto tan ileso y bien cimentado como lo estaba antes de la publicacion del aviso.—Los hombres buenos vista la contestacion anterior, con la que quedó conforme el señor coronel Muñoz, nada tuvieron que esponer porque concluyó este acto que firmaron conmigo.—Ignacio de Udaeta.—Lic. Antonio Soto.—Lic. Mariano Almaraz.—Cayetano Muñoz.—Juan Francisco de Omaña.

Certifico que la antecedente acta es copia de la original que existe en el libro de actas de conciliacion del juzgado de mi cargo. Querétaro, Enero 26 de 1848.—Ignacio de Udaeta.

Dispensen vdes. señores editores la molestia que por este motivo les infiere su atento servidor Q. B. SS. MM.—Manuel María Lombardini.

## LOS DEBATES.

El discurso de Mr. Webster es una de las pruebas mas convincentes de la justicia que está por parte de los mexicanos en la presente contienda. Prescindimos de los triunfos que obtengan los partidos de la paz y de la guerra en el congreso de Washington, y prescindimos tambien de las virtudes ó vicios personales de los individuos que apoyan nuestra justicia, y que les objetan en los periódicos americanos de la capital; únicamente buscamos la verdad y no hacemos caso del órgano por donde se manifiesta.

Dos hechos son los que deben llamar nuestra atencion, deducidos de los documentos insertos: el primero que nuestra causa está defendida por nuestros mismos contrarios con argumentos ineluctables, lo que hace mucho honor á México. El segundo, que el partido de la guerra ha tomado ya el lenguaje de las malas causas. Es muy mala señal para cualquiera de ellas que sus defensores comiencen á valer de injurias personales y sarcasmos á falta de razones. El que sostiene la justicia, solo atiende á lo que se dice, y no á quien lo dice. Este segundo modo es propio de los que únicamente tratan de obtener el triunfo de sus opiniones, sea por bien ó sea por mal.

Así lo vemos en el editorial transcrito, en que á las injurias personales contra los defensores de la paz, se añaden las amenazas. Modo esclusivo con que los militares sostienen sus derechos, aunque sean ficticios. Deben todos estar persuadidos de que la fuerza triunfa por un momento y la razon para siempre. En ella debemos buscar el apoyo de nuestras opiniones, y no en las injurias y amenazas, que solo sirven para desvirtuar las pretensiones mas justas. ¿Qué será cuando no lo sean!

Es necesario tener dignidad aun para ser enemigo. Yo quiero tal cosa, porque tengo fuerza para conseguirla, es el idioma del despotismo, que sienta muy mal en enemigos que afectan modales caballerescos. Aléguense razones, aunque sean especiosas, pues entonces podrá creerse que hay error en el entendimiento, pero no maldad en el corazón. El sostener lo que pretendemos á toda costa, manifiesta que no es la razon, aunque sea aparente, la que mueve nuestras operaciones, sino el interés individual, ó mas claro, el vicio en lugar de la virtud. A pesar de que reputamos á los americanos por nuestros injustos invasores, querríamos que en la contienda científica, sobre la paz ó la guerra, se usaran

únicamente las armas de la razon, así como en el campo de batalla se practican las de la fuerza. Quisiéramos estar convencidos, no oprimidos, y para esto es preciso que los editores del americano, como lo esperamos de su ilustracion, sustituyan otro estilo al que han usado en el editorial de que hablamos.

Son ciertamente desgraciadas y comprometidas las circunstancias en que se encuentra la nacion. Los funcionarios públicos que la dirigen, mientras mas ilustrados sean y mientras mas animados estén de un verdadero patriotismo, mas obstáculos han de encontrar para celebrar la paz ó para continuar la guerra. Es ciertamente la fatalidad mas lamentable, que en una situacion tan angustiada, debiendo contar el gobierno con el único y sólido apoyo que debia ser la base de sus operaciones, se halle enteramente destituido de todo auxilio.

¿En dónde está esa nacion grande que debia contrastar no solamente la invasion insignificante de los Estados-Unidos, si se considera únicamente respecto de su fuerza material, de su ningun influjo, y de las antipatías que debia haber excitado en todos los mexicanos contra sus injustos invasores? ¡Ah! es un dolor confesarlo; pero es necesario decirlo. Hemos llegado al caso en que la franqueza es absolutamente necesaria para convencer á los entendimientos alucinados.

Esa misma nacion á que apelamos, y cuyos esfuerzos reunidos habrian acabado en un momento con los del enemigo, á pesar de su aparato imponente y exagerado, es la que le ha franqueado el paso para sus avances, y le ha proporcionado sus triunfos. Hablamos ya de la nacion entera, y no de sus partidos, ni de algunos individuos en lo particular, porque nos importa poco por ahora averiguar quien ha tenido la culpa de los males en que nos hallamos. Únicamente nos conviene averiguar un hecho palpable á todo el mundo, y es, que la nacion entera se halla en estado de ruina.

No parece sino que el génio de la discordia se ha introducido en los corazones de los mexicanos. Cuando todos debian dirigirse á un solo objeto, se han dividido en varios, y todos en gran manera perjudiciales al único de que debiamos ocuparnos. Los pronunciamientos que hemos manifestado en nuestro periódico, y las tendencias para otros, que aunque no han podido realizarse, no han dejado de percibirse, han reducido á una nacion fuerte al pueblo mas débil.

¿Qué se puede pretender, que se puede siquiera intentar cuando no se cuenta con apoyo alguno? Desde la pequeña propiedad del individuo hasta los grandes intereses de la nacion, se encuentran inseguros y amenazados de un ataque; pero ¿de quién? ¿Acaso de nuestros invasores? Da vergüenza el decirlo; mas hoy día son quizá mas temibles las aspiraciones de algunos malos mexicanos. ¿A dónde vuelve sus ojos el gobierno que no encuentre resistencias que vencer, ó disturbios que apaciguar? ¿Y en esta situacion, podrá hacer una guerra con resultado favorable á la patria?

Hé aquí la triste posicion en que se hallan nuestros gobernantes. Es fuerza, si es necesario, patentizarla aun á ellos mismos, con el fin de que disipen todas sus ilusiones, si por desgracia todavia las conservan. ¿Qué auxilios le han prestado los mexicanos para que haga efectiva una guerra, que solo proclaman, y para la que en nada ayudan? ¿Se quiere que el gobierno haga milagros, sacando recursos de donde no los hay ó descaradamente se le niegan, y teniendo que contener con una mano al invasor y con otra á los enemigos interiores? Si, este nombre de enemigos merecen los que con su conducta facilitan el logro de sus empresas á la ambicion del extranjero.

Cinco meses han corrido: el gobierno ha buscado auxilio por todas partes: ha cargado con la nota de

indolente, y todo sin fruto. Al mismo tiempo que se le aturde con los gritos de guerra, se le escasean los mas pequeños auxilios; mas no solo se le niegan, sino que no faltan autoridades que se apropien de lo que justamente le pertenece. No dar y quitar, es ciertamente el medio mas eficaz para impedir que se continúe esa guerra que tanto se vocifera, y que quizá los que lo hacen son mas bien inspirados por la malicia, que por error de entendimiento ó por un imprudente patriotismo.

Conozcamos nuestra posicion, y convenzámonos de que no nos queda otro arbitrio para salvar nuestra nacionalidad y ponernos en estado de adelantar los intereses nacionales, que celebrar una paz tan ventajosa como puede esperarse en las actuales circunstancias. La llamamos ventajosa, no porque deje de perder mucho la república, sino porque hasta ahora, como lo ha insinuado muy bien el Exmo. Sr. secretario de relaciones en una de sus circulares, no nos ha exigido el enemigo alguna condicion degradante.

Se han equivocado mucho los que han impugnado la circular mencionada. No es lo mismo pedir mucho, que pedir envilecimiento y degradacion. El enemigo es cierto que ha avanzado sus pretensiones sobre adquisicion de terreno hasta donde no podia esperarse; pero no ha solicitado humillaciones ni abatimiento por parte de nuestra república. Perderemos mucho haciendo la paz; pero no perderemos el honor, y podremos con el tiempo y la prudencia reponernos de nuestras pérdidas.

No dudamos que comenzarán á escucharse contra nosotros los gritos de los que afectan estar decididos por la guerra, y de los que una buena parte para oprobio suyo se ha acogido á la proteccion del invasor, lo que hasta ahora no ha hecho uno solo de los que están en favor de la paz; pero nosotros no nos espantamos con gritos: deseamos sinceramente el bien de nuestra patria, y por ahora no encontramos otra senda por donde conseguirlo, que la de celebrar la paz. Tampoco nos alucinamos, creyendo que hemos de perder muy poco ó nada en ella. Estamos convencidos de que por mas que modere sus pretensiones el enemigo, hemos de perder mucho; mas tambien estamos intimamente persuadidos de que no querer que se pierda nada es ciertamente perderlo todo.

La ventaja á que aspiramos es á contener esta pérdida. Ella será indefectible si el gobierno no procede con la mayor prontitud á negociar la paz. La situacion de la república no presagia otra cosa sino su total disolucion, y es preciso evitar ese mal, que una vez verificado no tendrá jamas remedio. Nuestra opinion es la de todos los hombres sensatos, y los exitamos á que nos auxilien para la consecucion de ese fin. ¿De qué manera pueden conservarse las propiedades particulares, la seguridad de los ciudadanos y sus garantías individuales, sino proporcionandonos un estado de tranquilidad en que el gobierno pueda dedicarse sin distraccion alguna á reparar nuestras pérdidas? ¿Podrá lograrse esto sin desprendernos antes del enemigo? ¿Y podremos lograrlo sin hacer la paz?

Aquí volveremos al círculo vicioso en que incurren los que están en favor de la guerra, diciéndonos, que debemos hacerla para librarnos de nuestros invasores. ¿Pero quién no conoce que esto es responder á la cuestion con la cuestion misma? Si puntualmente hemos probado que no puede hacerse la guerra por la desunion en que nos hallamos, y que en tal concepto no hay mas arbitrio para re-

perar al enemigo que hacer la paz, ¿cómo insistimos en la guerra?

Lo diremos con toda claridad para evitar equivocaciones, aunque lo repitamos hasta el fastidio. Se hace la paz, porque no puede hacerse la guerra; y no puede hacerse la guerra por la desunion, ó mas bien dicho, por la disolucion en que la República se halla, disolucion emanada de intereses mezquinos, que aprovechándose de los mismos males de la patria, solo aspiran á su bien particular, sacrificando el de aquella.

Somos mexicanos y verdaderos amantes de nuestra nacion, y cuando otros, que afectan serlo y no lo son, parece que hasta se congratulan con los padecimientos que le causan, nosotros los lloramos y pretendemos aliviárselos. ¿Qué diversa seria la suerte de la nacion, si todos sus hijos hubieran obrado en un sentido! Pero nada menos que eso ha habido: se han dividido en varios, y aun aquellos que parece que solo desean el bien general, llevan de tal suerte unido á él el suyo particular, que quedan tan confundidos, que no se sabe cual de los dos es el preferente.

Despreciamos la critica de éstos; pero no podemos menos que sentir mucho la que nos hagan los mismos que estén acordes con nosotros en favor de la paz. Los hombres se enamoran mucho de sus propias opiniones, y tememos los ataques que nos den nuestros mismos compañeros en ideas. Creemos que es necesario prevenir esos ataques, para no desvirtuar la única medida salvadora que puede sacar á nuestra patria del caos en que ya casi se precipita. Con tal objeto repetimos lo que ya antes anunciamos. En la paz hemos de perder mucho; y solamente la podemos llamar ventajosa, en cuanto nos evita perder mas, y desembarazándonos del enemigo, nos proporciona la tranquilidad necesaria para dedicarnos á remediar nuestros males.

No olviden esto los que estén por la paz. Ese es el fin con que pretendemos que se celebre, y ciertamente que no hay otro á que hoy podamos aspirar. Decimos esto porque tememos, que despues que el gobierno haya celebrado y publicado lo que sobre ella ha negociado, impugnarán los convenios los propios amigos de la paz. Cada uno dirá, yo la queria; pero no en los términos que se ha hecho. Antes de manifestar esos sentimientos, digan en qué términos quieren que se haga; pero espresen unos que sean factibles y no ideales. Celebrados los tratados, esperamos, con bastante desconsuelo nuestro, que la misma disputa que se ha suscitado entre los sostenedores de la guerra y de la paz, va á promoverse sobre el modo de hacerla.

Recomendamos la prudencia á todos los que opinen sobre esto. Hacer la paz de este ó del otro modo, no está en arbitrio de los gobernantes, y pretender que se verifique de tal ó tal manera, es volver á la cuestion de la guerra. Fácilmente se comprende lo que acabamos de decir. Supongamos que un individuo dice, la paz debe hacerse en tales términos. Se le responde, el enemigo no conviene en ellos. ¿Qué es lo que se hace? ¿Habrá quien insista en que en tal caso continúe la guerra? Entonces volvemos al círculo vicioso de que ya hablamos, aunque aplicado á otro género de personas. Si hacemos la paz, porque no podemos continuar la guerra, ¿con qué sensatez puede pedirse que hagamos ésta, cuando aquella no pueda verificarse sino del modo que nos agrada?

Lo único que puede y debe exigirse de nuestros gobernantes es, que no admitan condicion alguna que humille, degrade ó deshonor á la nacion; no por-

que aun en este caso pueda hacerse la guerra, sino porque entonces es llegado el momento de salvar el honor nacional pereciendo. A no ser esa condicion, ninguna otra puede marcarse al gobierno; porque hacerlo es tanto como obligarlo á que precisamente haga la guerra, ó lo que es lo mismo, variar únicamente el aspecto acerca de la cuestion sobre la guerra y la paz, permaneciendo en sustancia los mismos obstáculos, las propias reflexiones y los perjuicios idénticos.

La advertencia que acabamos de hacer es de la mayor importancia, y por lo mismo la anticipamos. No se extravíen con ilusiones de imaginacion los sostenedores de la paz, pues un extravío en esta materia, puede hacer infructuoso cuanto se trabaje en favor de ella. Hemos de perder, hemos de perder mucho en los tratados: tengamos esto muy presente; así que, no queramos imposibles, pretendiendo que en lugar de perder ganemos. Si esto pudiera verificarse, nada tenia de difícil la celebracion de la paz. Puntualmente lo que la hace dificultosa es, lo que tenemos que perder. Lo mas que podemos desear, y para lo que seria muy conveniente que se prestaran luces al gobierno por todos los conductos posibles es, que manejando con destreza la politica, procure que nuestras pérdidas sean las mas pequeñas que permitan las circunstancias. Las desgracias en que nos encontramos, como lo anunciamos al principio, no nos dejan extremos en que escoger.

Confiamos en que el buen juicio resolverá esta cuestion, y nosotros acataremos gustosos las insinuaciones que se nos hagan en contra de nuestro modo de pensar, siempre que las encontremos justas. Pero repetimos, que no se exijan imposibles: que prescindamos de lo ideal, y nos atengamos únicamente á lo positivo. Bastante tiempo hemos luchado con nuestras ideas ficticias. Desengañémonos: la realidad es la única que nos puede ministrar el bien; ¿á qué es buscarlo donde solo se encuentra el mal? Las ilusiones, impotentes para producir aquel, son muy eficaces para proporcionar éste. Juicio, prudencia, y logremos el acierto.

Despues de casi concluido nuestro número de hoy, ha llegado á nuestras manos el número 25 del Espíritu de la independencia, periódico que se publica en Oajaca, y no queriendo privar á nuestros suscritores de la lectura del siguiente artículo, le damos, por su interes, colocacion en este lugar.

“Es horroroso el espectáculo que presenta el pueblo de México, indiferente á su suerte, insensible á su oprobio, impávido ante un porvenir, que debiera suscitar en los corazones de todos sus hijos los sentimientos mas tristes, mas dolorosos. En medio de esa indiferencia por la paz y por la guerra, por la libertad y por la dictadura, y por todos los intereses nacionales, las facciones explotan, si puede decirse así, el débil aliento de vida que queda á la nacion. Mas valia que nadie gritara guerra en todo el territorio de la nacion, que oír ese noble grito profanado por una faccion llena de vergüenza, llena de crímenes, cuya conluta es una de las causas principales de este desaliento y desmayo, porque esa palabra que debia ser la única que pronunciaran los mexicanos, mientras el enemigo no evacuara su territorio y les diera una completa satisfaccion, no es hoy mas que un pretexto para los que ambicionan todavia que la patria muera en sus manos y quieren celebrar su muerte con una asonada. ¿Estados de la república que de veras queréis la guerra, que la queréis para que se salve el honor, para que se salve la libertad, para que se salve la independencia! ¿favoreceréis el mentido, el hipócrita grito de guerra, que no tiene mas motivo que la ambicion, que no tiene mas fin que la dictadura y el despotismo militar? ¿Os entregareis al poder despótico de los que no han tenido voluntad, no han tenido aliento para salvaros? ¿Entregareis vuestro erario, vuestras constituciones, vuestras leyes y vuestra libertad á una faccion? No podemos creerlo: no lo creemos, y al estado de Oajaca de nuevo lo excitamos para que procure salvarse, así de la invasion extranjera, como de los eternos enemigos de las libertades públicas: para que procure salvarse, así de la afrenta de ser ocupado por el yankee sin resistencia, sin dar muestras de su fuerza y de su dignidad, como de la infamia de concurrir ó de ceder á una asonada vergonzosa: lo excitamos, en fin, para que no se deje azotar y escarnecer ni por el extranjero, ni por el nacional.”—RR.

IMPRESA DE J. M. LARA, C. DEL CHIRIMOLLO N. 15.

## PUNTOS Y PRECIOS DE LA SUSCRICION.

En esta ciudad, en la librería del portal de la plaza principal, don Lauro Carrillo.—Aguascalientes, don Antonio Arenas.—Celaya, don Roman Reynoso.—Cuernavaca, don José M. Garduño.—Durango, don José J. Roldán.—Guadalajara don Dionisio Rodríguez.—Guanajuato, don Antonio Castellanos.—Izúcar de Matamoros, don Rafael Vargas.—Lagos, don Quirino Sanroman.—México, antigua librería de Galvan, portal de Agustinos.—En la alacena de libros de don Antonio de la Torre.—Morelia, don Francisco Retana.—Oajaca, don José A. Alberdi.—Pátzcuaro, don Juan Huerta.—San Luis Potosí, don José Morillo.—Sayula, don Claudio Gutiérrez.—San Juan del Rio, don Dionisio Uribe.—San Miguel de Allende, don José Luis Sautto.—Santa María del Rio, don José Guadalupe Nava.—Teocaltichi, don Eduardo G. Laris.—Toluca, don José María Arnaldo.—Zacatecas don Márcos Amador.—Zapotlán el Grande, don José Dolores Perez.—Zamora, don Ignacio García.

Este periódico se publica todos los miércoles y sábados. El precio de la suscripcion es de diez reales para esta ciudad, y once para fuera, franco de porte.